



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T. : 69.070.301 - 7
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963
N° 29127-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): BUHOS Dirección: Triana 847 Providencia Cargo Contable : Drogueria(41049) Condiciones de pago c/factura: 30 días Dirección de despacho: Av. Salvador 1029		Providencia, 28-08-2017 R.U.T.: 85.462.700-7 At.Sr.: Omar Bello Código Presupuestario: 2152204004 Cargo Prog: Fecha de creación: 28-08-2017 -- Fecha de despacho: 04-09-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	COLUTORIO CLORHEXIDINA 0,12 PRO CIENTO 500ML	2468.00	37.020
8	ENSANCHADOR DE CONDUCTO N° 15-40	3628.00	29.024
15	HUINCHA LIJA SOF-LEX	15074.00	226.110
6	LIMAS K DE CONDUCTO N° 15	3628.00	21.768
7	LIMAS K DE CONDUCTO N° 20	3628.00	25.396
3	LIMAS K DE CONDUCTO N° 25	3628.00	10.884
4	PUNTAS DE SILICONA B/V PARA CONTRÁNGULO	28000.00	112.000
V°B° Dirección Son: QUINIENTOS CINCUENTA MIL VEINTE PESOS.- RQ.11613-CO INSUMOS DENTALES FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**		Neto: 462.202 Iva 87.818 ===== TOTAL: 550.020.-	



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.